



ADMINISTRACIÓN 2020-2024

## TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA 2020 – 2024

En el Municipio de Tolcayuca del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, siendo las 09:10 horas del día 15 de Diciembre del 2022, a convocatoria del C. Presidente del H. Ayuntamiento, en Sesión Pública Ordinaria y encontrándose reunidos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento los C.C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Gastón Valdespino Ávila, Síndico Procurador Miryam Emilia Juárez Pacheco, Primer Regidor Miguel Ángel Zamora Gutiérrez, Segunda Regidora Natali Rocha Díaz, Tercer Regidor Basilio Nava Flores, Cuarta Regidora Maribel Ortiz López, Quinto Regidor Valente Cristóbal Robles Ramírez, Sexto Regidor Aarón Adalberto Becerril Zavala, Séptima Regidora Beatriz Zerón Vargas, Octava Regidora Judith Santillán Vargas, Novena Regidora Mónica Mayra Vargas Frausto, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA.
6. APROBACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA CIERRE DEL EJERCICIO 2022 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN DF).
7. APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN UNIDAD DE TRANSPORTE PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.
8. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA HGO.
9. APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS SOLARES PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL LIBRAMIENTO A SANTIAGO TLAJOMULCO; DEL TRAMO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA A CALLE HIDALGO LOCALIDAD DE SANTIAGO TLAJOMULCO Y CALLE REFORMA.
10. APROBACIÓN PARA LA BAJA DE BIENES INVENTARIADOS DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, POR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CIERRE DE SESIÓN.

Natali

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**PRIMERO; Pase de lista:** Se pasó lista de asistencia, estando presentes el Presidente Municipal, Una Síndico Procurador y Nueve Regidoras y Regidores.

**SEGUNDO; Verificación de quórum e instalación legal de la sesión:** Con la asistencia de 11 (once) miembros del H. Ayuntamiento, quedó debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencias son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**TERCERO; Aprobación del orden del día:** En voz del Secretario General Municipal, se da la Lectura del Orden del Día, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

**CUARTO; Lectura y aprobación del acta anterior:** En este punto se solicita a los integrantes de este H. Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del acta anterior para agilizar los trabajos de la presente, ya que ha sido enviada con antelación para su análisis, una vez sometida a votación se aprueba el acta anterior por UNANIMIDAD de los presentes.

**QUINTO; Análisis, Discusión y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Tolcayuca:** En voz del Presidente Municipal Lic. Gastón Valdespino Ávila: Exposición de motivos del incremento del Capítulo 1000 para el Presupuesto del Ejercicio 2023. Respecto al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 del Municipio de Tolcayuca se incrementó el Capítulo 1000 por lo siguiente:

1.- El 30 de agosto de 2022 se aprobó y publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tolcayuca instrumento que servirá para regularizar, ordenar y controlar los usos y destinos del territorio y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115º fracción V, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11º fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 141º fracción XV bis, inciso g), fracción XVII fracción a) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículo 9º fracción I y 16º de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo y también en cumplimiento a uno de los ejes rectores de esta administración 2020-2024 establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tolcayuca vigente se creó la "Coordinación de Planeación" y se incrementaron plazas en la ahora denominada "Coordinación de Obras Públicas y Desarrollo Urbano". Adicionalmente para cumplir con el objetivo de la Coordinación de Cultura y fortalecer sus actividades se considera crear sus plazas como sueldos base personal permanente ya que anteriormente estaban considerados como personal eventual.

2.-Derivado del oficio SECESP/DGVI/1751-74/2022 emitido por el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública en el cual se exhorta a dar cumplimiento a la homologación Salarial de los elementos de Seguridad Pública con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo cuyo objetivo establece dicho oficio es mejorar la comunicación y coordinación interinstitucional en las tres órdenes de gobierno y acercar las acciones de prevención y seguridad a la Población.



3.- Así mismo, se consideró la homologación de sueldos a la plaza de subcoordinador y operativos de la Coordinación de Protección Civil y bomberos ya que los sueldos pagados en el ejercicio 2022 están por debajo de lo que pagan los municipios vecinos, la determinación de los sueldos se hizo por promedio en relación a dichos municipios.

4.- Cabe aclarar que de enero a agosto de 2020 se ejerció el capítulo 1000 servicios personales como quedó aprobado en el PE inicial para ese ejercicio. Ahora bien, de septiembre a diciembre de ese mismo año el Municipio de Tolcayuca mantuvo un alto índice de contagios como muestran las estadísticas y en los centros educativos trabajaban a distancia en específico los espacios alimentarios (COPUSIS) pertenecientes a DIF municipal de las diferentes localidades del Municipio fueron cerrados.

Por lo expuesto con anterioridad, se dejó de pagar sueldos durante los meses de septiembre a diciembre 2020, a los ejercicios 2021 y 2022 sin embargo las plazas se consideraban y aprobaron los Presupuestos de Egresos hasta que las autoridades de salud dieron indicaciones de volver operar con el fin de evitar más contagios. Por lo tanto, el Municipio de Tolcayuca durante dichos ejercicios fiscales cerraba el capítulo 1000 muy por debajo con respecto a lo aprobado en su Presupuestos Iniciales de cada ejercicio.

Y no dejando de lado que respecto al ejercicio 2022 los techos financieros en sus diferentes Fuentes de financiamiento vinieron a la baja y no hubo posibilidad alguna, que el municipio de Tolcayuca fuera candidato para incrementar su sueldos personales.

Cabe agregar que a lo largo del año 2020 el Municipio de Tolcayuca fue administrado por 3 administraciones diferentes, por lo que la plantilla de personal se redujo y referente al capítulo 1000 de servicios personales cerró por debajo de lo aprobado en su Presupuesto de Egresos Inicial 2020.

De alguna manera se exponen los motivos y justificaciones puesto que el Presupuesto de Egresos Inicial para 2023 del Municipio de Tolcayuca los recursos asignados globales de su capítulo 1000 servicios personales se ve incrementado más de lo que indica el artículo 10 de LDF.

Estamos creando nuestra plataforma para que podamos tener nuestra coordinación de planeación. Y de igual manera tengamos para pagar la luz, ya que hasta el momento no se ha fallado con ese pago, convenios con HOSPITAL DIF, todo estamos al corriente.

Sometiéndose a votación del pleno, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

**SEXTO; Aprobación de Partidas Presupuestales para Cierre del Ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF):** En voz del Presidente Municipal Lic. Gastón Valdespino Ávila: En el corte que hicimos de FORTAMUN donde dimos mantenimiento y compramos patrullas, de aquí hicimos varias actividades, y retomamos actividades con CESVIN donde les recepciones el alumbrado público, donde obtenemos un beneficio para el municipio de parte de ellos.



y les solicite una canastilla para servicios generales para poder realizar el mantenimiento de las lámparas.

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

Sometiéndose a votación del pleno, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

**SÉPTIMO; Aprobación para la Adquisición Unidad de Transporte para la Coordinación de Servicios Municipales:** En voz del Presidente Municipal Lic. Gastón Valdespino Ávila: junto con el fondo de FORTAMUN y RECURSOS PROPIOS estaremos adquiriendo una unidad para la coordinación de servicios generales, y junto con la canastilla, sea seguro que puedan realizar su trabajo y poder evitar algún accidente.

Sometiéndose a votación del pleno, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

**OCTAVO; Aprobación de la Actualización del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tolcayuca Hgo:** En voz del Secretario General Municipal Felipe Gil Cea Ponce: Derivado de los cambios que han teniendo las diferentes legislaciones que tutelan la función pública a nivel municipal; mismas que hacen necesario actualizar nuestro Bando Municipal, a fin de que este último se adecue en concordancia a la normatividad que prevalece en el estado de derecho en México; aunado a las especiales circunstancias y necesidades que actualmente presenta el municipio, su población y esta administración como gobierno; todo ello, hace que en conjunto nos veamos obligados a actualizar nuestro bando municipal y adecuarlo también en base nuestra estructura orgánica y en apego a los objetivos y metas institucionales de esta Administración Pública Municipal

Sometiéndose a votación del pleno, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

**NOVENO; Aprobación para la Adquisición de Luminarias Solares para el Alumbrado Público del Libramiento a Santiago Tlajomulco; del Tramo de la Escuela Telesecundaria a Calle Hidalgo Localidad de Santiago Tlajomulco y Calle Reforma:** En voz del Presidente Municipal Lic. Gastón Valdespino Ávila: Tengo un oficio que me manda la delegada de la comunidad de Santiago Tlajomulco, así como el Director del Colegio de Bachilleres del Municipio, acudí a la inauguración del Hotel que está en el libramiento donde de igual manera me solicito el alumbrado de dicho libramiento, y checando con la contadora estamos viendo de poder alumbrar así que pido su autorización para realizarlo con Recursos Propios.

Sometiéndose a votación del pleno, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

**DECIMO; Aprobación para la Baja de Bienes Inventariados de la Coordinación de Seguridad Pública, por el Estado en el que se Encuentra:** En voz de la Séptima Regidora Beatriz Zeron Vargas: Buenos días, con fecha 12 de diciembre se hizo llegar un oficio a la H. Asamblea de parte de la coordinación de seguridad publica nos dirige el oficio no. TOL/SP/323/2022 en el cual nos solicitan dar de baja los siguientes artículos:



| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                           | MARCA                | MODELO          | NUM. DE INVENTARIO                                                                        |                                |                                |                                |
|----------|---------------------------------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| 10       | CASCOS ANTIMOTÍN CON CARETA Y NUQUERA | HELMET PREMIER CROWN | FBK-L-D,906     |                                                                                           |                                |                                |                                |
| 10       | CASCOS BALÍSTICOS CON FORRO           | GIRAMSA              | PASGT           | 227160, 211641, 223207, 223209                                                            | 224360, 225328, 224067, 226029 | 224419, 224359, 226019, 223795 | 227031, 223193, 223934, 223842 |
| 10       | CHALECOS BALÍSTICOS                   | GIRAMSA              | GIR-VOL-HI-A    |                                                                                           |                                |                                |                                |
|          |                                       |                      | SERIE           | 158, 371, 085, 143, 306, 083, 286, 244, 186, 320                                          |                                |                                |                                |
|          |                                       |                      | PLACAS          | 775-763, 129-078, 145-001, 556-558, 849-850, 079-099, 316-317, 274-285, 685-680, 406, 407 |                                |                                |                                |
| 10       | ESCUDOS ANTIMOTÍN                     | PREMIER CROWN        | 3100            | 220839, 214166, 214301, 144203                                                            | 220812, 214259, 221023         | 214193, 214167                 | 214367, 214167                 |
| 10       | TRAVES CONTROL DE DISTURBIOS          | DUTY POWER HIT       | SIN MODELO      | 213921, 213652, 213985                                                                    | 213938, 213950, 21464          | 213613, 213983, 213698         | 214051, 213985                 |
| 12       | RASTON PR 24                          | GIRAMSA MONADNOK     | SIN MODELO, SIS | 172357, 172356, 202036, 142687, 142487, 142488                                            | 172328, 172374, 142574         | 142341, 201990                 | 172387, 201990                 |

En voz del Presidente Municipal Lic. Gastón Valdespino Ávila: Hoy gobierno del Estado quiere fortalecer mucho a los policías, de ahí deriva que quieren fortalecerlos con implementos, pero si tenemos implementos en el inventario no nos dan nuevos así estén en mal estado, eso es que nos solicitan estas bajas. También estamos trabajando en que todos los elementos estén certificados, y podamos tener derecho a pedir armamento, porque ahorita tienen el armamento que pude adquirir hace 13 años.

En voz del Secretario General Municipal Felipe Gil Cea Ponce: dejando asentado en este punto, que la disposición final sea la destrucción (incineración) de dichos bienes depositados en el basurero municipal.

Sometiéndose a votación del pleno, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes.

**DECIMO PRIMERO; Asuntos generales:** En voz del Presidente Municipal Lic. Gastón Valdespino Ávila: quiero hacer una atenta y cordial invitación, el próximo 21 de diciembre vamos hacer una cena para todos los trabajadores del ayuntamiento.

**DECIMO SEGUNDO; Cierre de sesión.** Al haber agotado todos los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria Publica siendo las 14:15 horas del día Jueves 15 de Diciembre del año 2022.

Firmado de conformidad la presente acta, para consistencia legal de lo acordado.

*[Firma]*

*[Firma]*  
DAMOS FE

*[Firma]*





Tolcayuca Hgo., a 15 de Diciembre del 2022  
**TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA 2020 – 2024**

  
Lic. Gastón Valderrino Ávila  
Presidente Municipal

  
Miryam Emilia Juárez Pacheco  
Síndico Procurador Municipal

  
Miguel Ángel Zamora Gutiérrez  
Primer Regidor



ADMINISTRACIÓN 2020-2024

  
Natali Rocha Díaz  
Segunda Regidora

  
Basilio Nava Flores  
Tercer Regidor

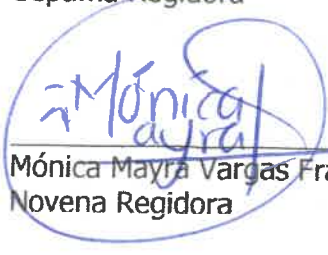
  
Maribel Ortiz López  
Cuarto Regidor

  
Valente Cristóbal Robles Ramírez  
Quinto Regidor

  
Aarón Adalberto Beterril Zavala  
Sexto Regidor

  
Beatriz Zeron Vargas  
Séptima Regidora

  
Judith Santillán Vargas  
Octava Regidora

  
Mónica Mayra Vargas Frausto  
Novena Regidora

  
Felipe Gil Cea Ponce  
Secretario General Municipal